

tes, entendiéndose que el rematante de la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarrasa a 28 de diciembre de 1973.—El Juez, Antonio del Cacho Frago.—P. S., el Secretario, Enrique García.—70-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCOY

Ernesto Rodríguez Garrido, Secretario del Juzgado Municipal de Alcoy (Alicante),

Doy fe: Que en el juicio de faltas 375/73, dimanante de diligencias previas 241/73, y del que luego se hará mención, recayó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.—Alcoy a 31 de diciembre de 1973.—Vistos por mí José Sempere Corbi, Juez municipal St.º de esta ciudad y su comarca, el presente juicio de faltas seguido por lesiones y daños en accidente de circulación, contra Peter Moloney, súbdito irlandés, en el que es parte el señor Fiscal municipal y varios perjudicados, entre ellos la esposa del denunciado Nora Moloney; y... fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Peter Moloney como autor de la falta antes definida, a la pena de mil pesetas

de multa, represión privada, privación del permiso de conducir por tiempo de un mes, costas de este procedimiento y que indemnice a Miguel Mascaró Molins y a Isabel Ripoll Gimart en las cantidades de sesenta y seis mil doscientas once pesetas y tres mil noventa y cinco pesetas, respectivamente. De las que subsidiariamente responderá la Entidad «Sunt Rent a Car, S. A.», debiendo además el denunciado indemnizar a dicha Entidad en la cantidad de sesenta y tres mil pesetas por los daños causados en el vehículo.

Así lo juzgado, mando y firmo.—José Sempere.—Rubricado.—Fué publicada en el propio día.»

Para que conste y sirva de notificación en legal forma al denunciado y su esposa, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Alcoy a cinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—238-E.

JUZGADOS COMARCALES

SANTA CRUZ DE MUDELA

Cédula de notificación y requerimiento

En los autos de juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 76 de 1973, sobre accidente de circulación con-

tra Dekhli Mustafa, y en ejecución de sentencia firme, con esta fecha se ha practicado tasación de costas que asciende a la cantidad de quince mil trescientas setenta pesetas, pudiéndola examinar en Secretaría en cuanto a las partidas que la integran, e impugnarias, en su caso, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de proceder por la vía de apremio.

Y para su vista al condenado en ignorado paradero y al propio tiempo que de requerimiento en forma para el pago de dicha cantidad, bajo apercibimiento de arresto de cinco días si no lo verifica, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Santa Cruz de Mudela a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, p. h.—244-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

Se cita a don Fernando Vitoli para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción número dos, dentro del plazo de diez días, a prestar declaración en las diligencias previas 643 de 1973, seguidas por lesiones.

Dado en Granada a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez. El Secretario.—412.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los Servicios de Acarreos interiores en la plaza.

Debiendo procederse a la adjudicación por el sistema de concurso de los Servicios de Acarreos interiores en la plaza de Almería, se admiten ofertas hasta las once horas del día 24 de enero, en los locales de esta Junta, sitos en las oficinas del Depósito de Intendencia de Almería.

Almería, 7 de enero de 1974.—El Teniente Coronel Jefe de la Junta.—P.A., el Comandante.—173-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de Cala San Vicente, Puerto de Pollensa y Pollensa (Pollensa-Mallorca-Baleares)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de Cala San Vicente, Puerto de Pollensa y Pollensa

(Pollensa-Mallorca-Baleares)», a «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont» y «Dragados y Construcciones, S. A.», constituidos en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 15.293.548 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de catorce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo «9»).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—166-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 8 de enero de 1974 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos objeto del concurso podrán ser examinados

en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día 30 de enero del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 8 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Orden de 8 de enero de 1974 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de material de oficina no inventariable.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de material de oficina no inventariable objeto del concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 31 de enero del año en curso en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 8 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se aplaza el concurso público número 2/74 para la contratación de la instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas», de la Seguridad Social, en Mieres.

Hasta después de adjudicadas las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», en Mieres (Oviedo), queda aplazado el concurso de instalación de telefonía exterior e intercomunicación para la misma Institución Sanitaria, cuyo anuncio apareció publicado en la página 654 del número 10 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 11 de enero actual.

Oviedo, 12 de enero de 1974.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—471-C.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de cocinas de la Residencia de Educación y Descanso para funcionarios del Instituto Nacional de Previsión en Navacerrada.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de cocinas de la Residencia de Educación y Descanso para funcionarios del Instituto Nacional de Previsión en Navacerrada (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 2.445.349,75 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en un mes y medio como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle Alcalá, número 56, sexta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—108-9.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 71 unidades para el suministro ininterrumpido de energía (USI) a los equipos IIS, a «Industrial Electrónica, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de «71 unidades para el suministro ininterrumpido de energía (USI) a los equipos IIS, instalados en la red de Ayuda a la navegación aérea», a «Industrial Electrónica, S. A.», por un importe de 31.149.573 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1973.—El Director General, Emilio García-Conde Ceñal.—119-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento ramal de conducción a la zona alta en Estepa.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento ramal de conducción a la zona alta en Estepa.

2.º **Tipo de licitación:** 831.191 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1972-73, anualidad 1972, partida 19 bis.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 20.780 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de enero de 1974.—El Presidente.—162-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta, a la baja, de las siguientes obras:

Mejora del firme con riego asfáltico de los caminos de acceso de Valdegeña a la C. N. 122; de Tapiela a Paredesroyas y a los barrios de Barcebal y Barcebalejo, del municipio de Burgo de Osma.

Tipo de licitación con presupuesto actualizado: 4.708.584 pesetas.

Fecha de celebración: A las trece horas transcurridos que sean diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior al de celebración de la subasta.

Fianza provisional: A constituir en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local, por importe de 94.172 pesetas.

En cuanto a la fianza definitiva, se constituirá por la cuantía que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden ser examinados en la oficina de Planes Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

La proposición deberá ser reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas; deberá decir:

Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de notificación, señalo en la ciudad de Soria el siguiente domicilio:

Don calle número piso

(Fecha y firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta, excepto el tipo de licitación y la cuantía de la fianza provisional, figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 31 de octubre de 1973.

Soria, 14 de enero de 1974.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) referente a la subasta para contratar los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de este municipio.

El Alcalde de Hellín, hace saber: Que aprobado el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta pública de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de este municipio, se

abre información pública para que en término de cuatro días hábiles puedan formularse reclamaciones, a cuyo efecto se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Que aprobado el pliego de condiciones y con aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta para la prestación de los servicios que luego se dirán y con sujeción, en extracto, a las siguientes condiciones:

a) *Objeto:* Prestación de los servicios de recogida de basuras a domicilio y limpieza de las calles y parques y jardines que se hallen dentro del límite del caso urbano de Hellín.

b) *Tipo de licitación:* 2.250.000 pesetas anuales, a la baja.

c) *Duración del contrato:* Cinco años, prorrogables por vía tácita.

d) *Época de prestación de los servicios:* Todo el año.

e) *Forma de pago:* Por trimestres vencidos.

f) *Garantía provisional:* Diez mil pesetas.

g) *Garantía definitiva:* Dos y medio por ciento de la cantidad por la que se efectúe la adjudicación.

h) El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

i) *Modelo de proposición:* El que al final se inserta.

j) *Lugar, día y hora de presentación de plicas:* La Secretaría Municipal, en horas de oficina y en sobre cerrado, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

k) *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* El despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

l) *Documentos necesarios para la licitación:* Resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documentos que acrediten la personalidad del licitador y la proposición.

m) De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda el décimo día hábil siguiente, con sujeción a los mismos trámites, horas, lugares y condiciones fijados para la primera.

n) Todos los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a prestar al Ayuntamiento de Hellín los servicios de recogida de basura y limpieza viaria, con arreglo al pliego de condiciones y por el precio de pesetas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 8 de enero de 1974.—171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Debidamente autorizada por el Servicio Provincial del ICONA, tendrá lugar en este Ayuntamiento, con carácter de urgencia, al siguiente en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», subasta pública de los aprovechamientos de resinas siguientes:

A las trece horas, la de 7.769 pinos a

resinar a pica de corteza estimulada en el monte 225-A, «Guimarilla», bajo el tipo de tasación de 178.687 pesetas. Segunda entalladura.

A las trece quince horas, la de 86.316 pinos, de ellos a vida 74.497, y a muerte, 11.819 pinos. Primera entalladura, en el monte «Pinar», número 226 del Catálogo, a resinar a pica de corteza estimulada, bajo la tasación de 1.612.783 pesetas.

A las trece treinta horas, la de 27.563 pinos, a resinar a pica de corteza estimulada, en el monte número 225 del Catálogo, «El Comunero», perteneciente a los Ayuntamientos de Huerta de Rey y Arauzo de Miel, bajo el tipo de tasación de 496.134 pesetas. Tercera entalladura.

Regirán para dichas subasta las condiciones facultativas dictadas por el Ministerio de Agricultura, Servicio Provincial de Burgos, y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Fianza: El 3 por 100, que será elevada al 6 por 100 en su definitiva.

En caso de quedar desierta alguna de dichas subastas, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número, denominado, cuyos particulares conoce y acepta, y se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y en número).

Huerta de Rey, 10 de enero de 1974.—El Alcalde.—213-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Parque de Bomberos, en esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Parque de Bomberos en esta ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 18.919.405,82 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 378.400 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcal-

día, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 7 de enero de 1974.—El Alcalde.—178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso para la contratación de orquestas para sesiones de bailables en el año 1974.

Cumplidos los preceptos reglamentarios, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 3 de diciembre de 1973, se saca a concurso la adjudicación de la contratación de orquestas para sesiones de bailables públicos en este valle durante el ejercicio de 1974, conforme al pliego de condiciones obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento.

No se señala el tipo de proposición, ya que dadas las condiciones en que se verifica se deja en libertad a los licitadores para que ellos lo fijen, reservándose este Ayuntamiento la facultad de admitir la más beneficiosa o desestimar todas las presentadas según convenga al criterio de la Corporación.

Por ser a cargo de este Ayuntamiento el pago de la contratación de orquestas, los bailables serán gratuitos.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles, dada su reconocida urgencia, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose la apertura de plicas al día siguiente hábil para ser resuelto por el Pleno de la Corporación con carácter definitivo.

El adjudicatario deberá ingresar en la Tesorería municipal el 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso en concepto de garantía para responder del contrato.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o representación de, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la adjudicación de la contratación de orquestas para sesiones de bailables públicos en el valle de Llodio (Alava) y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a cumplir exactamente dicho pliego de condiciones y a realizar tales trabajos en la cantidad anual de pesetas (en letra y número).

(Lugar y fecha.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del noble valle de Llodio.
(Fecha y firma.)

Llodio, 7 de enero de 1974.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: El Alcalde, José María Martínez Iñigo.—170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal y sus instalaciones complementarias, en el barrio de Las Cruces.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto del contrato: Obras de construcción de una piscina municipal y sus instalaciones complementarias, en el barrio de Las Cruces, conforme al proyecto del Arquitecto don Rafael Navas Medina.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: Cuatro millones dos mil setecientos quince pesetas, a la baja, (4.002.715) pesetas).

Pago: Mediante certificaciones de obras, expedidas por el Arquitecto autor del proyecto y aprobadas por la Comisión Permanente.

Garantías: La provisional, 120.081 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina hasta el anterior al de la apertura de pliegos o sobres.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una piscina municipal y sus instalaciones complementarias en el barrio de Las Cruces, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Posadas (Córdoba), 8 de enero de 1974.—El Alcalde, José Lara Torres.—176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de vías públicas.

Se anuncia la celebración de concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de vías públicas.

Tipo de licitación: Tres millones trescientas cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro (3.355.634) pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Pliego de condiciones económico-administrativas: En la Secretaría Municipal (horas de oficina).

Plazo de presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo el plazo a partir de la última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Duración: El contrato entrará en vigor a los treinta días de la adjudicación, y se entenderá terminado el 31 de mayo de 1975.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sitges en el «Boletín Oficial de» número fecha para contratar el servicio de limpieza de vías públicas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y, en especial, la Memoria de prestación del servicio, con un plazo anexo de las zonas establecidas a dicho efecto.

e) Se comprometo a realizar los trabajos señalados en el pliego y los demás que se consignan en la Memoria que se presente, por el precio de pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 2 de enero de 1974.—El Secretario, Francisco Lliset Borrrell.—140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncian subastas para enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subastas públicas, de los aprovechamientos que después se dirán, en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio y año forestal de 1973-74.

1.º Lote de 3.078 pinos pinaster resinados agotados, con un volumen de 1.215 metros cúbicos (de ellos, 1.208 metros cúbicos maderables y 7 metros cúbicos leñosos), todos sin corteza, localizados, en el tronzón 15 del cuartel A.

Tasación: 1.759.484 pesetas, y precio índice el de 2.199.355 pesetas.

Garantía provisional de 35.190 pesetas y definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Servicio de ICONA, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 33.684 pesetas, modificable según resultado de la cubicación.

2.º Lote de 4.021 pinos pinaster resinados y agotados, con un volumen de 1.684 metros cúbicos (de ellos 1.647 metros cúbicos maderables y 17 metros cúbicos leñosos), todos sin corteza, localizados en el tronzón 16 del cuartel A, y tronzón 13 del cuartel C.

Tasación: 2.398.858 pesetas y precio índice el de 2.998.570 pesetas.

Garantía provisional de 47.977 pesetas y definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 del importe de la adjudicación a disposición del ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 45.798 pesetas, modificables según resultados de la cubicación.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en el salón de subastas de este Ayuntamiento al día alborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes: al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado éstas de urgencia a tenor de lo

dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comenzando la primera a las doce horas y la segunda a las doce treinta horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de esta subasta.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedasen desiertas las primeras, se celebrarán las segundas, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de las primeras, a la misma hora, en el mismo local y bajo los mismos tipos de tasación.

Documentación: A las proposiciones se acompañarán documentos que acrediten hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Orden de la Presidencia de Gobierno de 23 de julio de 1968, resguardo de constitución de las garantías provisionales y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y cuando los licitadores concurren en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato, los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, Derechos Reales, impuestos, tasas al ICONA, Seguros Sociales y cuantos se derivan de las subastas.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado y sello mutual de 10 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de Condiciones Facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 29 de agosto de 1960.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio o en representación de lo cual acredita con poder notarial, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de cuyos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento maderable del lote del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardelcuende, conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (consignar en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 8 de enero de 1974.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites preceptivos reglamentarios y en ejecución de acuerdo plenario extraordinario de 24 de julio último, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación del inmueble de propiedad municipal del número 4 de la calle Núñez de Arce, con superficie total de 390 metros cuadrados.

Tipo: Tres millones de pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 35.000 pesetas; definitiva, 70.000.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta dos días antes del acto de subasta, en el Negociado de Obras, de diez a doce horas, bajo s bre cerrado; en este plazo podrá examinarse el expediente y su documentación.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil de cumplirse veinte de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

El resto de normativas pueden consultarse en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 284, fecha 15 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Toledo al objeto de enajenar, se comprometo a realizar dicha enajenación, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés. 185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya entre puente de Goya y el paseo de General Mola.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre puente de Goya y el paseo de General Mola.

Tipo de licitación, en baja: 10.738.620,87 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 133.693 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura

de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número ... de fecha, de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre puente de Goya y el paseo de General Mola, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de diciembre de 1973.—El Secretario general.—135-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1973 por el buque «Akilla Mendi», de la matrícula de Ondárroa de la tercera lista, folio 144, al «Plai Ederra», de la matrícula de Ondárroa de la tercera lista, folio 131.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 7 de enero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—277-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 29 de diciembre de 1973, por el buque «Barlovento», de la matrícula de Vigo, de la tercera lista, folio 7.231, al «Udala», de la matrícula de Vigo, de la tercera lista, folio 6.660.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de enero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—278 E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1973 por el buque «Eva Mary», de la matrícula de La Coruña, folio 2721, al buque de la matrícula de La Coruña «Adela Ruibal», folio 2519.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de enero de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—190-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de diciembre de 1973 por el buque «Empresa Santa Cruz» y «Extra-sa», de la matrícula de La Coruña, al buque de la matrícula de Copenhague «Kars-ten Sil».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de enero de 1974.—El Juez, José L. de Querol Lombardero.—189-E.